Nuevas medidas regulatorias en Bre-B

Nuevas medidas regulatorias en Bre-B
El Banco de la República actualizó la regulación de Bre?B para fortalecer la continuidad y transparencia en las transferencias inmediatas.

Ahora, las entidades financieras deberán informar con mayor claridad y oportunidad el origen de cualquier falla tecnológica y aplicar protocolos más precisos de notificación a los usuarios.

Ver esta publicación en Instagram

Una publicación compartida por Banco de la República (@bancorepublicacolombia)

Estas medidas contribuyen a un ecosistema de pagos inmediatos más seguro y confiable. Más información sobre #BreB

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/noticias/breb-b-novedades-regulatorias